

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 5 de diciembre de 2016.

EL OFICIAL MAYOR



AYUNTAMIENTO DE  
**Navalmoral de la Mata**



La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata organiza, el viernes 24 de febrero de 2017, el **DESFILE DE LOS JÓVENES** con arreglo a las siguientes:

### **BASES**

#### **OBJETIVO**

El **DESFILE DE LOS JÓVENES** es una cita, cuyo objetivo es fomentar el arraigo entre los jóvenes del carnaval en Navalmoral de la Mata, Fiesta declarada de Interés Turístico Regional, impulsando así su participación e implicación en una de las tradiciones populares más arraigadas en el municipio.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el **DESFILE DE LOS JÓVENES**, el alumnado de los centros educativos de Educación Secundaria de Navalmoral de la Mata, acompañados por un docente responsable de cada grupo.

Todos los participantes deben ir ataviados con disfraces que previamente deberán haber confeccionado en su centro educativo, y llevar un cartel identificativo del centro educativo con el que participan.

Los menores de edad deberán presentar en su correspondiente centro educativo, autorización de sus padres o tutores.

#### **INSCRIPCIÓN**

La inscripción se realizará en el Centro Municipal de Ocio Diversia, a partir del día en que se publiquen las presentes bases.

Los datos necesarios para la inscripción son: nombre, apellidos y teléfono de contacto del representante del centro educativo, nombre del equipo participantes, y nombre, apellidos y DNI de la persona encargada de recibir el premio.

#### **DESARROLLO DEL DESFILE**

Los participantes en el desfile deberán estar en la Cruz del Rollo el día 24 de febrero de 2017, a las 11:00 horas. La Comisión de Festejos comprobará que todos los integrantes cumplen las presentes bases.

Los participantes que no cumplan las bases serán descalificados.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 5 de diciembre de 2016.

EL OFICIAL MAYOR



## AYUNTAMIENTO DE Navalmoral de la Mata

El desfile comenzará a las 11:30 h., y transcurrirá a lo largo de las calles Antonio Concha y Urbano González Serrano.

Los participantes deben ir a pie, quedando totalmente prohibido el uso de cualquier medio de locomoción para desplazarse por el recorrido del desfile.

### JURADO

La Concejalía de Festejos nombrará un jurado, encargado de velar por el correcto desarrollo del desfile, pudiendo eliminar a aquellos participantes que no cumplan las presentes bases.

### PREMIOS

El Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata destinará a premios un máximo de 1.500€, que se distribuirán de la siguiente forma:

Primer clasificado: 700 €

Segundo clasificado: 500 €

Tercer clasificado: 250 €

El premio será abonado mediante transferencia bancaria al centro educativo según su clasificación en el concurso. Estos premios estarán sujetos a retención según la legislación vigente.

Deberán presentar en el Ayuntamiento certificado expedido por la entidad bancaria, en la que conste el número de cuenta y titular de la misma

### DISPOSICIONES FINALES

La participación implica la aceptación de estas bases y cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la organización. La organización se reserva el derecho de modificar estas bases.

Las bases de la presente convocatoria se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata ([www.aytonavalmoral.es](http://www.aytonavalmoral.es)).

En Navalmoral de la Mata, a 30 de noviembre de 2016.

El Concejal de Festejos y Ocio

Alfredo Vizcaíno Hernández